

### Apreciable Cliente:

Te damos la bienvenida al seguro de vida **Ahorro Protegido BNMx**, un producto con componente de ahorro a largo plazo que te permitirá alcanzar esos grandes proyectos personales y familiares, ahorrando con una tasa de interés garantizada.

Conoce algunos de los beneficios y servicios que tu seguro te ofrece:

En Vida	Por Fallecimiento
Beneficio por supervivencia <sup>1</sup>	Seguro de vida por una suma asegurada igual que la meta de ahorro <sup>2</sup>

Anexo encontrarás la póliza y Condiciones Generales de tu seguro, estas últimas también puedes consultarlas en: [www.segurosbanamex.com.mx](http://www.segurosbanamex.com.mx)

Es muy importante verifiques la siguiente información:

#### 1. Datos de tu póliza:

- Nombre, número de póliza, beneficiarios y porcentajes designados, meta de ahorro y vigencia del plan contratado

#### 2. Haz del conocimiento a tus beneficiarios los puntos de contacto en caso de presentarse alguna eventualidad cubierta por tu seguro, así como los beneficios que tu seguro te ofrece.

Te informamos que trimestralmente te haremos llegar, al domicilio registrado en tu seguro, un estado de cuenta en el que se indicará el comportamiento de tus ahorros y alcance de la meta. Asimismo, queremos notificarte que los cargos a tu cuenta por concepto de aportaciones<sup>3</sup> se realizarán automáticamente de acuerdo a la forma de pago que hayas elegido. Te recordamos que estos cargos son en moneda nacional al tipo de cambio del dólar del día del cargo.

Es importante mencionarte, que la falta de cualquiera de los cargos a que hace mención el párrafo anterior, impedirá irremediablemente que consigas la meta que te propusiste, por lo que te pedimos estar atento de que se realicen los cargos en los términos solicitados. Si tu número de cuenta sufre algún cambio o requieres realizar alguna modificación a tu póliza, comunícate a nuestro **Centro de Solución Telefónica**, de esta forma garantizas el pago de tu seguro y la tranquilidad de que tú y tus beneficiarios se encuentran protegidos.

A este producto le son aplicables las disposiciones fiscales vigentes en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Agradecemos tu confianza en **Seguros Banamex**.

Ponemos a tu disposición nuestros puntos de contacto, donde te atenderemos si requieres mayor información.



**Centro de Solución Telefónica:**  
México 55 1226 8100 Extranjero:  
1 800 226 2639



**Web y Chat:**  
[segurosbanamex.com.mx](http://segurosbanamex.com.mx)



**SMS:**  
68100\*

#### Horario de atención teléfono y chat:

Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas; sábado de 8:00 a 16:00 horas.

### Atentamente:

**Seguros Banamex, S.A. de C.V.**

Aplican términos, exclusiones y condiciones generales de la póliza vigente, las cuales puedes consultar en [www.segurosbanamex.com.mx](http://www.segurosbanamex.com.mx)

\*Válido solo para usuarios Telcel. Costo del mensaje de acuerdo a las tarifas de la compañía telefónica. La disposición, servicio y calidad que otorgue la compañía de teléfono móvil no es responsabilidad de Seguros Banamex.

(1) Se entregará en la fecha de fin de vigencia el valor total acumulado. (2) La meta de ahorro se pagará en moneda nacional al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación del día del pago del vencimiento de conformidad a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos. (3) Los cargos por concepto de aportaciones son en moneda nacional al tipo de cambio del día del cargo conforme a la Ley Monetaria vigente.

Para mayor información del producto, designación de beneficiarios, aclaraciones y cancelaciones, podrás comunicarte al Centro de Solución Telefónica de Seguros Banamex al 55 1226 8100, en los siguientes horarios de atención: lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 horas, sábados de 8:00 a 16:00 horas, o a través de nuestra página [www.segurosbanamex.com.mx](http://www.segurosbanamex.com.mx).

Si no está de acuerdo con la atención o servicio recibido, puede solicitar levantar una aclaración o queja llamando a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de Seguros Banamex al 55 5062 6723 desde México, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs., y sábados de 8:00 a 16:00 hrs., vía correo electrónico a [sbaunecond@banamex.com](mailto:sbaunecond@banamex.com) o directamente en Moras 850, planta baja, Colonia Acacias, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03240, Cd. de Méx., en el siguiente horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs. En caso de que su queja no haya sido atendida con oportunidad, podrá referirse a CONDUSEF a través de su página [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) o en su caso puede dirigirse a sus oficinas ubicadas en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100 en la Ciudad de México, teléfonos 55 5340 0999 y 800 999 8080, o enviar un correo electrónico a [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

Consulta nuestro Aviso de Privacidad en [www.segurosbanamex.com.mx](http://www.segurosbanamex.com.mx)